

LA VOZ DEL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

Fundador: FRANCISCO JULIÁ

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Palma: Un mes 0'25 ptas.
Fuera de la capital: 1'00 pta. trimestre.
Extranjero: 5 ptas. año.

AÑO VI.

NÚM. 233

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Palma de Mallorca 2 Marzo de 1918

Calle del Socorro, 90.—PALMA

El Momento Político

Es bochornoso, ridículo y hasta denigrante sujetarse en la cantidad, para apreciar el valor de una cosa, y no tener en cuenta que el factor *calidad* á veces supera al *cantidad*; así sucede con las pasadas elecciones de Diputados á Cortes, que, por haber quedado derrotados ciertos primates del republicanismo español, la prensa reaccionaria, dá por sentado el decaimiento del Partido Republicano.

No pueden, no deben cantar victoria las derechas por haber triunfado sus candidatos en más ó menos número, porque esto es pasajero, no tiene estabilidad, no es una victoria de idea doctrinal, sino el triunfo del capital perturbador de la conciencia humana, que con un soplo de los republicanos desaparecerá como por encanto, cuando el pueblo esté en condiciones para ello.

Las derechas y sus órganos en la prensa deben tener por delante el triunfo de los individuos del Comité de Huelga del mes de Agosto, pues el triunfo de estos ciudadanos tiene muchísimo más valor que la victoria cacareada de las derechas.

Lerroux, Melquiades Álvarez y Giner de los Ríos, han sucumbido bajo el peso del oro regionalista, que desempeña el papel de traidor para la causa de la democracia y preponderancia de los derechos de ciudadanía. Pero eso no importa, ahora más que nunca los republicanos cumplirán con su deber: la renovación no á de ser en el Congreso, sino en la calle; no son Diputados lo que necesita el pueblo, sino hombres de

acción para hacer en las barricadas lo que no puede hacerse en los estrados del Congreso.

Portugal, cuando se proclamó

mos más cerca del nuevo régimen.

Educar al pueblo; prepararlo

para recibir la República; filtrar



D. MARCELINO DOMINGO SANJUAN

Que ha obtenido doble acta de Diputado á Cortes: Distritos de Barcelona y Tortosa.

El Sr. Domingo es el hombre más hombre de todos los hombres y de conciencia sana, renovadora y revolucionaria; el más perseguido y encarcelado, apesar de ser Diputado, por el gobierno de García Prieto. Es la esperanza del republicanismo español; es el hombre que soñaba el gran republicano Costa, «un Cirujano de Hierro».

D. Marcelino Domingo dá ejemplo con la práctica de lo que en sustancia aconseja al pueblo con sus artículos y con sus discursos; posee un *dón de gentes*, quien le oye con atención é imparcialmente, aunque sea un neo reaccionario, se emociona de tal manera que en aquel momento se convierte en admirador y correligionario suyo.

Si en cada provincia española había un Marcelino Domingo en 24 horas dirigiría los destinos de la nación un gobierno netamente republicano que convertiría la España anquilada y desorientada en una España culta, progresiva, democrata, con vistas a la grandeza y á la civilización convirtiéndola en joya de gran valor, admirada, querida y respetada por todo el mundo.

LA VOZ DEL PUEBLO, se felicita y felicita á todos los republicanos por el gran triunfo del Sr. Domingo que tiene mucho más valor en los momentos actuales, donde su persona ha sido el blanco de los gobernantes desprovistos de sentido común.—Julia

la República sólo había un Diputado republicano; en España, cuando no haya Diputados ni Concejales republicanos estare-

en su corazón los derechos de ciudadanía y el amor á la democracia; esto es el puesto que deben ocupar los primates del re-

publicanismo que han quedado sin acta.

**

El señor García Prieto ha presentado la dimisión de su gabinete renovador, cuya renovación no se vé por ninguna parte y los ministros Sres. Rodés y Ventosa no han hecho más que traicionar á la Asamblea de Parlamentarios, que por su culpa fracasó.

Continuará gobernando el señor García Prieto, pero no con gobierno renovador, sino como antes, esto es, como partido liberal turnante con el conservador; la nota más saliente es que el señor La Cierva estará con los dos partidos, por indicación de *alturas*, que caerán algun día.

Francisco JULIÁ PERELLÓ

OTRA VÍCTIMA

Los efectos del maüser

Estimados lectores: Con profundo sentimiento os comunicamos,—por más que suponemos que casi todos vosotros estais ya enterados,—que el pasado martes, á cosa de las once de la noche, falleció nuestro estimado compañero Miguel Cabotá.

El infausto joven, como nadie puede dudar, ha sido víctima..... Cabotá ha sucumbido..... ¡Cabotá ha puesto fin á su existencia, debido á los terribles efectos ocasionados por los proyectiles que sobre él descargó la Guardia Civil, cuando los últimos sucesos desarrollados en Palma, el día 18 del mes pasado!.....

Nosotros, estimados lectores, no podemos hacer un gran comentario respecto á lo acaecido, porque en España impera una Ley, que muy lejos de ser justa es miserable ó rastroera, la cual nos impide emitir nuestro parecer tal como nos lo dicta nuestro cerebro.

Para poder hablar, sin paliativos de ninguna clase, es indispensable que el pueblo sea totalmente libre, consciente y enérgico; para reclamar justicia, esta justicia que tanto deseamos, es necesario que el pueblo sea el único autor de altruistas leyes, y, además, tenga idoneidad y valor para hacerlas cumplir, caso de que el Gobierno se oponga; para que los derechos del pueblo sean respetados, como deben serlo, hace falta que éste cuente con un exorbitante heroísmo, mediante el cual sea capaz á destruir, de una vez y para siempre, á ESTA MODERNA INQUISICIÓN, la cual, escudándose con el epígrafe de «SOCIEDAD PRESENTE», nos atropella, nos martiriza..... y hasta asesina á nuestros hermanos, siempre y cuando á ella le dá la gana..... sin que, en contra de tal crueldad, el pueblo, harto ya de befa y escarnio, se atreva ó tenga valor para imponer el menor castigo!.....

Comprendido está, pues, que nuestro relativo silencio..... ¡no es hijo de la cobardía ni de la indiferencia! sino de las tristes circunstancias que venimos atravesando, debido á la ilimitada tiranía que hoy está azotando á nuestra pobre y desventurada nación, la cual desfallece, agoniza y se muere por momentos, por culpa de sus miserables representantes.

Esta es mi opinión.

La redacción de este semanario manda su más sentido pésame á la familia del finado, héroe y mártir de la causa obrera.

Antonio M. Bauzá

El pueblo padecerá hambre mientras confíe sus intereses en manos de un Gobierno indocto.

EL SUICIDA

Arbitro puedo llegar á ser de la vida de todos, ¿y no he de serlo la mía? Donde la vida es un derecho puede llegarlo á parecer el suicidio.

* * *

—Joven, conozco tus intenciones. Tira el arma que empuñas. ¡Vas á suicidarte!... Dios te dió la vida, y sólo Dios puede quitártela. ¿Te abruma contrariedades sin fin? Luchar contra ellas es tu deber. Lucha y vive. Al hoy sucede el mañana, como el hoy ha sucedido al ayer. Vive: yo te lo mando.

—¡Cómo! ¿Tú me hablas de luchar, y me cortas todos los caminos? ¿Tú me hablas de luchar, y me tienes atado para que no pueda defender mi vida? Desátame, asegura mi derecho á vivir, ó rompe en cien pedazos tus códigos. Que me vea libre de mis cadenas. ¡Luchar! ¡No es pequeño sarcasmo! Pones mi vida en manos de todos, y quieres arrebatarla sólo de las mías. Dios me dió la vida. Sea; pero ¿por qué, tirano, tú no me la respetas? Tus jueces juzgan y matan según el criterio de los tiempos. Por lo que ayer matabas, no matas ya hoy; pero ¿quién devuelve la vida á los que la perdieron? No sólo cuando falto al capricho de tus legisladores la pones a merced de tus verdugos: tus soldados pueden arrebátarmela impunemente, ya en época de guerra, ya de insurrecciones. ¿Quién les pide cuenta de la bala que á ciegas disparan? Matan, en las épocas de revueltas, á quien les acomoda; en las normales, pueden matar hasta al desgraciado sordo á quien no llega su voz de ¡alto!

Castigas en tus códigos al que me mata, hasta al que me hiere; pero para que le castigues ha de matarme ó herirme valiéndose del puñal ó del veneno, de la pólvora ó de los puños. Y tus privilegiados ¡ay! me matan de otros modos distintos á que tu código no alcanza. ¡Como que eres su cómplice!

He visto que tus favorecidos, cuando eligen alguna, eligen la clase de trabajo que más les aco-

moda. Menos feliz que ellos, he probado diversos trabajos, algunos contrarios á mis inclinaciones y mis aptitudes, y con ninguno he logrado ver seguro mi pan. Ni el recurso de llamarme holgazán ó tonto queda. Y, además, ¿acaso, entre los que viven á tu lado llenos de riquezas y de honores, no los hay tan holgazanes y tan tontos como pueda yo serlo?

Hasta el derecho de vivir me habéis negado tú y tus favorecidos.

No pueden tus favorecidos matarme como tus códigos, pero me cierran sus puertas. Con la humillación matan mi espíritu, con el abandono mi cuerpo. No soy, en verdad, sino una sombra. No hay en su mesa un puesto para mí: tienen el pan que les sobra encerrado en alacenas, en arcas de hierro el dinero que no necesitan; ¡y dicen que ejercitan la virtud del ahorro y son honrados! Comen satisfechos mientras roban, matan ó mueren al dintel de sus palacios los miserables. ¿Para qué han de recurrir al puñal ó al veneno, á la pólvora ó á los puños?

Arbitro puedo, por capricho de la suerte, llegar á ser yo mismo de la vida de todos, ¿y no he de serlo de la mía? Donde la vida no es un derecho puede llegarlo á parecer el suicidio. Perdono las horas de alegría por las de amargura que me queden.

* * *

Contestó así el joven, y con el cuchillo que llevaba se partió el corazón.

F. Pi y Arsuaga

La libertad

Un lobo, transido de hambre, se encontró casualmente con un perro bien cebado. Saludáronse mutuamente, y luego que se pararon comenzó á hablar el lobo:

—Por tu vida, dime cómo estás tan lucio y qué alimento has echado en tu cuerpo, mientras yo, que soy más valiente, perezco de hambre.

—Tú puedes lograr la misma fortuna si te atreves a servir a mi amo como yo le sirvo—contestó el perro.

—¿En qué?—preguntó el lobo.

—En ser guarda de la puerta y en defender la casa, de noche, de los ladrones.

—Pues estoy pronto. Ahora ando expuesto á las lluvias y las nieves, pasando una vida trabajosa en la selva. ¡Cuánta más cuenta me tiene vivir a sombra de tejado y hartarme de comida sin tener que hacer!

—Pues vente conmigo.

Yendo los dos juntos, reparó el lobo que el cuello del perro estaba pelado del peso de la cadena, y le dijo:

—¿De qué es esto, amigo?

—No es nada.

—No importa; dímelo.

—Cómo me tienen por inquieto, me atan entre día para que descanse y vele cuando llegue la noche. Suelto al anochecer, ando por donde se me antoja. Me traen pan sin pedirlo, el amo me echa los huesos de su mesa; la familia me arroja sus mendrugos y cada cual el guisado que no le gusta, y así, sin fatiga, lleno la panza.

—Bien; pero si quieres salir de casa, ¿te dan licencia?

—Eso no—respondió el perro.

—Pues entonces—concluyó el lobo—, disfruta tú esos bienes que tanto alabas, que yo ni reinar quiero si ha de faltarme la libertad.

Pedro

Dos justicias

Francia, por el hecho de estar en guerra con Alemania, tiene suspendidas las garantías constitucionales. Está en toda Francia declarado el estado de guerra. Y para detener a Malvy, diputado, Charles Humbert, senador y otros parlamentarios, ha pedido antes el juez de la causa permiso al Parlamento. Solo después de contar con la autorización del Parlamento francés, el juez de la causa—militar por cierto—dió las órdenes oportunas para la detención de los parlamentarios.

Es en Francia, por delito de traición á la Patria, hace unos días.

En España, por delito de rebelión, fué detenido Marcelino Domingo y sometido á proceso por juez militar, sin que el Parlamento autorizara este acto como preceptúa la ley y la Constitución en sus artículos. Estuvo detenido durante dos meses, los primeros días incomunicado y el atropello á la inmunidad que gozan todos los diputados españoles continuó contra las disposiciones del Gobierno y contra las reclamaciones de los diputados compañeros del detenido luego resultó que no había causa para ello.

Es de notar que en Francia se procedió de una manera bien distinta de como se procedió en España. Que los parlamentarios franceses estaban acusados de delitos más graves, probados ya.

¿A qué obedeció, pues, lo ocurrido en España?

Pues á lo que obedece todo.

HOMENAJE Á CABOTÁ

Manifestación pública

El próximo domingo seguramente, tendrá lugar una manifestación pública al objeto de ir al Cementerio á depositar sobre la tumba del malogrado Miguel Cabotá, víctima de los sucesos del día 18, una corona que por suscripción popular y voluntaria las Sociedades Obreras, la «Agrupación Socialista» y el «Centro Republicano» de Palma han acordado ofrecerle.

La hora y el itinerario de dicha manifestación se expresará en una hoja que será repartida al pueblo.